



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA
PROVINCIA HUAMANGA – DEPARTAMENTO AYACUCHO

Creado por Ley N° 13415

“Año de la igualdad de oportunidades para las mujeres y hombres 2018-2027”
 “Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 378-2021-MDSJB/ALC.

San Juan Bautista, 30 de noviembre de 2021.

VISTO:

El Informe de Gerencia Municipal N° 409-2021-MDSJB/AYAC, Informe N° 0347-2021-MDSJB/GGDSE, Informe N° 0202-2021-MDSJB/; y la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General; Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista ejerce sus funciones y materializa sus actos administrativos en observancia a la Constitución Política vigente y la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, en puridad, a merced de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, sus modificatorias N° 28437, 28961, 29103, 29237 y 30055; es un órgano de gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia; asimismo, acorde a otras normas de derecho público conexas;

Que, de conformidad al artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 27680 y 30305, Leyes de Reforma Constitucional, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972; las Municipalidades son personas jurídicas de derecho público con autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, es política reconocer, felicitar la meritoria actividad realizada por las diversas personas e instituciones dentro de la jurisdicción del distrito de San Juan Bautista, dentro de las cuales se encuentran la Comisaria PNP Familia Ayacucho a través de programas preventivos con niños, niñas y adolescentes, que tienen la finalidad de prevenir problemas sociales y reducir los índices de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar en el distrito de San Juan Bautista;

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 43 y el inciso 6) del art. 20 de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas conexas.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR al personal de la Policía Nacional del Perú y Profesionales Psicólogos de la Comisaria de Familia Ayacucho, que participo en los programas preventivos: “Bienestar en Línea con tu Amigo el Policía” y “Mi Patrullero, Tú Patrullero”, en el cumplimiento y buen desempeño de sus funciones preventivas de la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar; los mismos que son nominados de acuerdo al siguiente detalle:

PERSONAL DE LA COMISARIA DE FAMILIA AYACUCHO			
QUE PARTICIPO EN LOS PROGRAMAS PREVENTIVOS:			
"BIENESTAR EN LINEA CON TU AMIGO EL POLICIA" Y "MI PATRULLERO, TÙ PATRULLERO"			
N°	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
1	CAP PNP	MORENO TARAZONA, AIDE YOLANDA	42457885
2	ALF PNP	DE LA CRUZ INGA, IVETT ROSA	74638407
3	SS PNP	ARONES PALOMINO, JULIO CESAR	43337682
4	SB PNP	SILVA QUISPE, DAVID DIONICIO	07455941
5	ST1 PNP	CARRASCO CASTILLEJO, RAUL BENIGNO	43481853
6	ST3 PNP	QUERIE REA, LUIS ALBERTO	41051596
7	S1 PNP	MELENDEZ HUMPIRI, JHON CARLOS	42269585
8	S1 PNP	LOAIZA QUISPE, WILMER	44373833

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA
PROVINCIA HUAMANGA – DEPARTAMENTO AYACUCHO

Creado por Ley N° 13415

"Año de la igualdad de oportunidades para las mujeres y hombres 2018-2027"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"



9	S1 PNP	PRADO ARANGO, PERCY	44071592
10	S2 PNP	GAVILANO MENESES, JOSS JANS	70428378
11	S2 PNP	RUPAY RUIZ ANALI DIANA	70608304
12	S2 PNP	GONZALES REVATTA, HILMAR DULIVER	72803787
13	S2 PNP	CARHUAS MENDOZA, RENE	46044067
14	S2 PNP	CARRANZA SANCHES, SALHIN DICKE	44271044
15	S2 PNP	MEDINA CARBAJAL, GREGORY	40049550
16	S3 PNP	CERDA VEGA, SAUL	70758288
17	S3 PNP	GUILLEN FLORES, LUIS MIGUEL	70417896
18	S3 PNP	SALDAÑA JOSE, BRYAN	70038389
19	S3 PNP	QUINTANILLA VARGAS, DORIS SELINA	48033206
20	S3 PNP	FLORES HUAYTALLA, MIRIAM STEFANIA	70413128
21	S3 PNP	SALDIVAR BALBIN, CESAR BENJAMIN	70380221
22	S3 PNP	PASACHE CABRERA, ALEXANDER	76070658
23	S3 PNP	MARMOLEJO DIAZ, JHON PRIGMER	72198284
24	S3 PNP	ALBITES LOPEZ, RUTH SARAIT	61663053
25	S3 PNP	MENDOZA CURI, RONALD	48470795
26	S3 PNP	MENDOZA GOMEZ, LUIS BELTRAN	70653733

RELACION DE PSICOLOGOS QUE PARTICIPARON EN LOS PROGRAMAS PREVENTIVOS

1	PSICOLOGO	MENDOZA GAMBOA, LUIS ANGEL	72111053
2	PSICOLOGO	LUJAN TARDIO, ANGGIE	48173769
3	PSICOLOGO	QUISPE JUSCAMAITA, ROBINSON	70665867
4	PSICOLOGO	CRESES ESCRIBA, EDITH CORAYMA	70455402
5	PSICOLOGO	ANDIA LLOCLLA, SUMAC ESPERANZA	71054766

PROFESIONALES PSICOLOGOS QUE BRINDAN SOPORTE EMOCIONAL EN "BIENESTAR EN LINEA CON TU AMIGO EL POLICIA"

N°	GRADO O TITULO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
1	CAP SPNP - PSICOLOGA	VILLACORTA CABRERA, SHARON SANDY	47454626
2	ST1 PNP - PSICOLOGA	TAPAHUASCO QUISPE, MARIA SUSANA	28274662
3	PSICOLOGO	AROSI PEREZ, HENRY GREGORY	70486350
4	PSICOLOGA	FLORES MANCILLA, DEBY JENNYFER	70474437
5	PSICOLOGO	AYALA TINEO, ARTURO	71908323
6	PSICOLOGO	DE LA CRUZ AUQUI, JOEL SMIT	70543327
7	PSICOLOGA	HUARCAJA PEREZ, JACKELINE JESSENIA	70422215
8	PSICOLOGA	POMAHUACRE RUA, ELKA JAZMIN	74892874
9	PSICOLOGO	MUCHARI ARANGO, ALDANA YARASHANTE	73981130

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER se reconozca en acto público a los señalados en el artículo primero, como emana la ley.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución a los interesados, Gerencia Municipal, y demás órganos estructurados de la institución, bajo el procedimiento establecido en el artículo 18° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA
ALCALDIA
María Luz Palomino Prado
ALCALDESA

